

Bases Concurso

Orquesta Regional de Tarapacá

La Orquesta Regional de Tarapacá, se crea a partir del programa “Sello Regional” del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región de Tarapacá, que logró su financiamiento a través del FNDR del Gobierno Regional de Tarapacá a través de la postulación a un programa de desarrollo regional, denominado “**Programa de capacitación para niños, jóvenes y docentes en el ámbito de la música de concierto**”. Los aportes contemplan un financiamiento de tres años, con ello se crea la primera agrupación musical docta para la Región de Tarapacá, con residencia en la ciudad de Iquique.

El Consejo de la Cultura y las Artes de Tarapacá será la Unidad Técnica del Programa, y la CORDUNAP (Corporación de Desarrollo Universidad Arturo Prat de Iquique) operará como unidad ejecutora, es decir ella será la responsable del desarrollo del programa y de la Orquesta creada, con el asesoramiento técnico y fiscalización del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Tarapacá.

La orquesta estará formada no solo por músicos sino además poseerá un staff de profesionales encargados de velar por el buen desempeño de ésta. El funcionamiento de la orquesta se realizará en su mayoría en el Centro Cultural de Alto Hospicio.

1. La composición de la Orquesta:

La Orquesta Regional de Tarapacá tendrá la siguiente composición:

- 1 Director
- 1 Concertino + 1 asistente concertino + 4 Violines Primeros
- 1 Jefe de violines segundos + 3 Violines Segundos
- 1 Jefe de Violas + 2 Violas Tutti
- 1 Jefe de Violoncellos + 3 Violoncellos
- 1 Jefe de Contrabajos + 1 Contrabajo
- 1 Primer Flauta + 1 Flauta
- 1 Primer Oboe + 1 Oboe
- 1 Primer Clarinete + 1 Clarinete
- 1 Primer Fagot + 1 Fagot
- 1 Primer Corno + 1 Corno
- 1 Primer Trompeta + 1 Trompeta
- 1 Trombón
- 1 Timbal (percusión)

2. Características del Programa:

El programa contempla tres productos, Capacitación, Formación de Audiencias y Extensión. Por lo anterior la Jornada Laboral consta de:

- a) **Ensayos** de la Orquesta
- b) **Capacitación** a niños, jóvenes y/o docentes pertenecientes a las orquestas infantiles juveniles actuales de la región, o que se puedan crear en el transcurso del programa
- c) **Formación de Audiencias** correspondiente a 10 conciertos educativos.
- d) **Extensión:** 19 Conciertos de Temporada

3. Requisitos de Admisión al Concurso:

Pueden participar al concurso los candidatos que tengan:

- 1. Edad no inferior a 18 años.
- 2. Adjuntar Certificado de Antecedentes.
- 3. Ciudadanía chilena. Son admitidos también ciudadanos extranjeros con residencia regular en Chile.
- 4. Diploma o Título correspondiente del instrumento a participar (no excluyente). También se aceptará documentación que avalen estudios correspondientes, experiencia orquestal y/o docencia.
- 5. Estén físicamente idóneos para cumplir el normal funcionamiento del régimen de ensayos, capacitaciones y conciertos.

Los requisitos indicados deben estar en posesión a la fecha de postulación.

4. Inscripción al Concurso:

Las inscripciones de participación al concurso deben ser enviadas por correo electrónico a orquesta@cordunap.cl antes del día 15 de abril 2013, completando el "Formulario de Inscripción" y adjuntando los antecedentes solicitados anteriormente. Se confirmará por el mismo medio su recepción de antecedentes.

No serán aceptadas solicitudes de admisión en otra modalidad.

5. Concurso Instrumentistas:

La admisión al concurso será notificada vía email y sitio web <http://www.cordunap.cl/portal/>, en donde se indicará la sede y horario del concurso (hay cambio de horario oficial en Chile para las fechas en Santiago). Estos se desarrollarán en las ciudades de Iquique y Santiago.

Los candidatos que se presenten a la audición deberán portar su cédula de identidad, en la hora y lugar que se indicaran.

La participación de un pianista acompañante es todo bajo responsabilidad del concursante y, además no se proveerá de un pianoforte.

Los postulantes seleccionados deben indicar en que ciudad van a participar. Solo pueden participar en una audición o sede.

Los candidatos que no se presenten en el día y lugar indicado, serán eliminados del concurso.

El jurado del concurso podrá solicitar al candidato la ejecución total o parcial del programa del concurso, en todas las etapas. Además, este jurado tiene la facultad de solicitar a los candidatos nuevamente reinterpretar partes del programa indicado, además de interrumpir en cualquier momento la ejecución de este.

Al término de los concursos, el jurado informará los resultados de los candidatos seleccionados por medio del sitio web <http://www.cordunap.cl/portal/>. Se debe tener disponibilidad a partir del 6 de mayo 2013.

A los candidatos que no sean idóneos para los puestos de Concertino y Asistente de Concertino, se les indicaran si desean participar para las vacantes de Violín Tutti.

En caso de renuncia o deceso del candidato vencedor, el jurado procederá a la nómina de los candidatos que han concursado y venga inmediatamente en orden de evaluación.

A los participantes de los concursos, tanto en Iquique como Santiago, no se proveerá ningún tipo de reembolso por concepto de viaje, traslado o estadía.

Los ensayos de la Orquesta Regional de Tarapacá serán en el Centro Cultural Alto Hospicio, dirección Los Tamarugos 3031 – Alto Hospicio, Región de Tarapacá. Se les proporcionará en el momento del concurso, información respecto a costos de traslados entre Iquique y Alto Hospicio.

6. Concurso Director:

La admisión al concurso será notificada vía email y sitio web <http://www.cordunap.cl/portal/>, en donde se indicará la sede y horario del concurso (hay cambio de horario oficial en Chile para las fechas en Santiago). Se desarrollará en Santiago.

Los candidatos que se presenten a la audición deberán portar su cédula de identidad, en la hora y lugar que se indicaran.

Los candidatos que no se presenten en el día y lugar indicado, serán eliminados del concurso.

El concurso de selección del Director de la Orquesta Regional de Tarapacá constará de 3 etapas orales:

1. Entrevista personal con el candidato.
2. Llevar una hoja con el análisis de “exposición” de una sinfonía clásica primer movimiento (análisis formal, armónico, fraseológico).
3. Deberá dirigir y cantar (silent conducting) un trozo musical propuesto por el candidato y uno a primera vista propuesto por el jurado (no se requiere, ni se proveerá de un pianista acompañante).

Al término de los concursos, el jurado informará los resultados de los candidatos seleccionados por medio del sitio web <http://www.cordunap.cl/portal/>. Se debe tener disponibilidad a partir del 6 de mayo 2013.

En caso de renuncia o deceso del candidato vencedor, el jurado procederá a la nómina de los candidatos que han concursado y venga inmediatamente en orden de evaluación.

A los participantes del concurso en Santiago, no se proveerá ningún tipo de reembolso por concepto de viaje, traslado o estadía.

Los ensayos de la Orquesta Regional de Tarapacá serán en el Centro Cultural Alto Hospicio, dirección Los Tamarugos 3031 – Alto Hospicio, Región de Tarapacá. Se les proporcionará en el momento del concurso, información respecto a costos de traslados entre Iquique y Alto Hospicio.